EL CUERVO DE SEVILLA
AYUNTAMIENTO

ANUNCIO

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE OPERARIO SERVICIOS VARIOS SEGÚN OFERTA DE EMPLEO PUBLICO EXTRAORDINARIO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN.

Con fecha 26 de diciembre de 2023 el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado Decreto número 1880 por el que acuerda:

"Primero. Estimar las siguientes alegaciones presentadas en el plazo habilitado.

Por D. Francisco Javier Caballero Sánchez excluido de la plaza de operario de oficios varios por falta de la titulación requerida, presenta en el plazo de alegaciones certificado de la Subdirección General de Ordenación Académica de estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Por lo que procede su admisión.

Segundo. Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas presentadas a la plaza de operario servicios varios.

Admitidos.

DNI	Solicitante
***7041**	Manuel Soria Márquez
***4715**	Francisco Javier Caballero Sánchez

Excluido

***4715**	Antonio López Merino

Motivo. No justifica el abono de la tasa.

SEGUNDO. Nombrar al Tribunal calificador para la evaluación de los correspondientes méritos acreditados y resolución del concurso.

Presidente	Antonio Ganfornina Dorantes
Suplente	M Ángeles Ruiz López
Secretario	M Carmen Castro Cazalla
Suplente	Fernando Pérez Domínguez
Vocal 1	Rosario Gómez Díaz
Suplente	Miguel García Cumbrera
Vocal 2	Juan Manuel Fernández Romano
Suplente	Pablo Pedrosa Aguilar
Vocal 3	Manuel Morales Fernández
Suplente	Dolores Tous Romero

TERCERO. El Tribunal de selección será convocado para la baremación de méritos de los aspirantes mediante anuncio que se publicará en tablón y tablón electrónico.

Código Seguro De Verificación	iH3s32GbZL/pt0DL5RKnVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Ganfornina Dorantes	Firmado	27/12/2023 12:38:25
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/iH3s32GbZL/pt0DL5RKnVw==		

CUARTO. Publicar las listas en tablón de Anuncios y en la web Corporativa (www.elcuervodesevilla.es) para su conocimiento general y a los efectos oportunos.

QUINTO. Dar cuenta al pleno en la próxima sesión de carácter ordinario que se celebre".

Lo que se hace público para su conocimiento general.

Resultando que el presente acto de trámite cualificado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la ley 39/2015 de 1 de octubre, pudiera poner fin al procedimiento, contra el mismo podrán interponerse los siguientes recursos.

1. POTESTATIVO DE REPOSICIÓN, ante el Sr. Alcalde-Presidente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución. (Art. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre)
2. CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO: Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la notificación de esta resolución. (art. 25 de la Ley 29/1998, de 13 de julio).

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercer cualquier otra acción que pueda estimar pertinente a la defensa de sus derechos. (Art. 25 Ley 29/1998, de 13 de julio).

El Secretario General Acctal.,
D. Antonio Ganfornina Dorantes.

Código Seguro De Verificación	iH3s32GbZL/pt0DL5RKnVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Ganfornina Dorantes	Firmado	27/12/2023 12:38:25
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/iH3s32GbZL/pt0DL5RKnVw==		